

# Historia y prospectiva de la organización universitaria

## RESUMEN

*El presente trabajo, parte de una breve revisión histórica de la evolución de las universidades y de las formas más frecuentes de organización de las mismas, dentro del contexto occidental actual. El trabajo concluye con una recomendación prospectiva enmarcada dentro de las ofrecidas por la UNESCO. Se presentan elementos para facilitar la transición y la adaptación de la UCAB al siglo XXI, haciéndola más competitiva, flexible y eficiente, de tal forma que permita lograr el establecimiento de alianzas estratégicas con otras instituciones nacionales y extranjeras que faciliten optimizar el uso de los recursos y del personal humano con que cuenta.*

Palabras claves: *Educación Superior Universitaria : historia , teorías, modelos y organización, Educación Superior : Postgrados Educación Superior: licenciaturas*

## ABSTRACT

*Based on a brief historical review of the evolution of universities, and framed within the current western context, the present work analyses some of the causes of their most frequent ways of organization. The work concludes with a prospective recommendation that is consistent with the proposals made by UNESCO. The work also proposes some strategies to facilitate the transition and adaptation of UCAB into the 21<sup>st</sup> century, so that it becomes more competitive, flexible, and efficient, in order to allow for alliances with other institutions, national and foreign, and to optimize their human and material resources.*

Keywords: *Higher Education, University: history, theories, models and organization, Higher Education: Graduate studies, Higher Education: Undergraduates studies*

## Miguel A. Gómez Álvarez

Miguel A. Gómez Álvarez, Lic. en Psicología UCAB, 1969; Esp. en Orientación Psicológica UCAB, 1971, Diploma en Higher Education Pen-State, 1974, Dr.(TP) en psicología UCAB 1998; Profesor Asociado. Actualmente Director General de los Estudios de Postgrado de la UCAB, profesor de Psicología General, de Comportamiento Organizacional y de Teorías Cognitivas del Aprendizaje. En la UCAB fue director de la Escuela de Psicología, Director de los Programas de Postgrado en Desarrollo Organizacional y en Psicología Cognitiva y Director del Área de Postgrados en Ciencias Económicas y Sociales. En la Universidad Simón Bolívar fue miembro de la Comisión Organizadora del Núcleo Universitario de Litoral, Secretario del Consejo Académico e integrante del Consejo Asesor del Postgrado en Informática Educativa. Algunas de sus publicaciones: Breve Historia de la Escuela de Psicología; Psicología y Fenómenos Sociales; Elementos y Conceptos del Aprendizaje; Agresión; Aportes de Darwin a la Psicología; Cibereducación y nuevas tecnologías.

Desde la Grecia antigua, las academias de formación de filósofos, matemáticos y médicos eran los lugares de reunión y de encuentro de los interesados en el enseñar y en el aprender. Generalmente esto ocurría en un espacio físico limitado y bajo la guía de un maestro que orientaba a los alumnos en el proceso. De ahí, nuestro origen como organizaciones orientadas a la formación de los ciudadanos y el nombre de “escuelas” para una de las estructuras que compone generalmente lo que hoy denominamos Universidad. La escuela suele ser definida como un conjunto de especialistas pertenecientes a una misma disciplina, quienes con una metodología semejante y en un mismo espacio físico, trabajan con un bagaje teórico común (Boring,1951).

En la Grecia antigua, Sócrates (469-399 a.C.) con su búsqueda del conocimiento, Platón (427-399 a.C.) fundador de la academia de Atenas, que duró 916 años, y su búsqueda de la realidad eterna; y Aristóteles (384-322 a.C.) el primer científico natural de la historia, fueron

maestros que se interesaban en los temas relativos al conocimiento, y que reunían a su alrededor a seguidores con intereses comunes orientados al aprendizaje. En esa época generalmente el aprender era por goce personal, y la investigación típica consistía en el análisis riguroso de las ideas. Esta misma concepción de academia fue transferida a Roma, y sólo después de la caída del Imperio Romano, en plena Edad Media, es cuando surgen las instituciones que hoy en día llamamos universidades: “Comunidad de maestros y discípulos, cuya existencia corporativa había sido reconocida y sancionada por la autoridad civil o eclesiástica o por ambas a la vez” (Espasa,1926).

A lo largo de la Edad Media varias denominaciones fueron aplicadas a las herederas de las academias griegas: *studium generale*; *universitas studii* y *universitas collegium*; formadas a imitación de los gremios de artesanos que surgieron en esa época en los siglos XIII y XIV en todas las ciudades importantes de Europa.

La aparición de la Universidad perseguía la conservación del conocimiento y su divulgación, así como, dentro de sus fines, se enfatizaba lo relativo a la protección de sus miembros, ya que muchos de ellos eran forasteros (extranjeros) y estaban sometidos a la degradación y extorsión de los ciudadanos de la región en la cual se encontraban (Lombardi y otros,1996).

La concesión de la licencia para enseñar en las academias, estudios o universidades, fue el resultado de una prerrogativa dada por el cancelario de una catedral. Con posterioridad a la presentación de rigurosos exámenes, el alumno obtenía *facultas ubique docendi*, requisito o condición que pasó del sector religioso al civil. Con el paso de los años este derecho fue otorgado en forma indistinta por los reyes o por las propias corporaciones académicas.

Los primitivos *studia* adquirieron prestigio por reputación social y se dice (Espasa,1926) que fueron Federico II a Nápoles en 1229, y Gregorio IX a Toulouse en 1233, y

concedieron el derecho a que cualquiera que hubiese obtenido el doctorado o el título de maestro en esas instituciones, podía enseñar en cualquier parte de Europa. Parece que fue tan importante esta prerrogativa, que las universidades de París y de Bolonia sólo lograron la misma sesenta años después, con Nicolás IV en 1292.

Paralelamente a lo anterior, en Inglaterra, los colegios de Oxford y Cambridge en 1168 (creadas como Universidades en 1570) ofrecían estudios reconocidos socialmente, pero sin este privilegio. Por lo demás, y hasta el siglo XVII, ambas instituciones anglosajonas estaban orientadas a la especulación, y sólo en época más reciente las ciencias empíricas tomaron vigor en ellas. Probablemente contribuyó a esto Augusto Comté y la incorporación de sus teorías como parte esencial del conocimiento y del enfoque de la educación posterior ofrecida.

Los exámenes se volvieron escritos, se establecieron salarios y condiciones de trabajo para los profesores, se instauraron las residencias estudiantiles y becas para los pobres.

Conviene acotar que en el siglo X, en el imperio de Carlomagno se había legislado en relación con lo educativo; pero por la disgregación de los estados nacionales y la falta de control, tanto del Estado como de la Iglesia, impidieron implantar dichas leyes.

En Alemania, la primera universidad fundada fue la de Altdorf (actualmente Erlanger) en 1526 como colegio. Hasta esa fecha los estudiantes teutones se trasladaban a Italia a seguir estudios superiores; la importancia de esta institución radica en que siendo una institución pequeña, hizo una contribución a la Filosofía, equivalente a la de las ocho universidades inglesas contemporáneas a ella. A pesar de lo anterior, la tradición universitaria alemana se caracterizó por la lucha y la pedantería (Espasa, 1926) y para esa fecha ya existía la Universidad de Colonia, creada en 1388 y la Universidad de Wurzburg en 1402 (Steger, 1974).

El desarrollo posterior de la educación superior alemana y hasta épocas recientes, se inspiró en las orientaciones del barón Von Humbolt, quien preconizó y marcó el rumbo de una educación superior basada en la interrelaciones de enseñanza e investigación y de las dualidades "lernfreiheit" y "lehrfreiheit" (Crespo, 1996).

En España la Universidad de Salamanca fue creada en el siglo XIII, se estima que antes de 1243 (Steger, 1974; Sánchez, 1995).

En Francia aparece la primera universidad como tal en París en 1170. Debemos hacer un comentario especial de esta: la licencia docente la otorgaban los otros docentes, y el símbolo de la misma era el cubrecabezas o birrete; su organización eran de

cuatro facultades: Derecho, Teología, Medicina y Artes. La de Artes estaba subdividida en cuatro naciones: francesa, picarda, normanda e inglesa. El jefe de cada facultad era el decano; el de cada nación era el procurador; el rector era el decano de la Facultad de Artes; el cancelario de Notre Dame era quién otorgaba los títulos; si se castigaba a un alumno con prisión quien lo hacía era excomulgado (ocurrió así hasta con el obispo de París en 1329). Las leyes napoleónicas en el siglo XVIII, autorizan por primera vez la aparición de las escuelas fuera del ámbito universitario y permiten la descentralización de la educación universitaria.

En América, la Universidad de Santo Domingo la fundan los franciscanos en 1538. Los mismos monjes fundan la Universidad de México en 1551. En cronología les siguen la Universidad de Córdoba, la de Lima y la de Quito (Steger, 1968).

Otras instituciones antiguas en el continente son: la de San Marcos en Perú fundada en 1571; la Javeriana de Bogotá; la Universidad Central de Venezuela en 1721. En EE.UU.A. la de Yale en 1701.

Podemos afirmar que ya existían quince universidades en la América Hispana antes de la creación de la primera universidad anglosajona en nuestro continente, y que en los Estados Unidos de América sólo después de la publicación de la "Morril Act" en 1872, cambia la orientación de la

formadoras de los profesionales y técnicos que demanda la sociedad. Algunas de las instituciones se transforman de entidades que se caracterizaban por ser centros de formación de personas a tiempo completo, a instituciones donde el 60% de los alumnos lo son a tiempo convencional o parcial.

De instituciones dedicadas a la docencia e investigación pasan a ser instituciones dedicadas al desarrollo tecnológico, de la asesoría empresas a poseedoras de parques tecnológicos, etc. Las razones son variadas, y dentro de ellas, una de las importantes es la necesidad de contar con fuentes de financiamiento alternas para su funcionamiento, otra: servir como prototipos para el estudio de casos, y otra incentivar en sus alumnos la orientación empresarial. Este es el caso típico de la universidad pública inglesa de hoy en día, también de la norteamericana y la española.

Es el modelo que pretende seguir la Universidad Central de Venezuela (UCV) con su Zona Rental, su Instituto de Ingeniería Estructural y con los centros de entrenamiento y consultoría dependientes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; la Universidad Simón Bolívar (USB) con el Instituto de Ingeniería, el Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) y con el Parque Tecnológico Satenejas; la Universidad Centro Occidental Lizandro Alvarado (UCLA), en Barquisimeto, con sus empresas rentables, producción de vinos y

ganado; parcialmente la Universidad de los Andes (ULA), en Mérida, con la producción de medicamentos genéricos, frutas congeladas y las mermeladas; la Universidad del Zulia (LUZ) con la producción de vinos y de equipos para la docencia, etc. Las Universidades intentan desarrollar un modelo similar al imperante en los países Industrializados.

Paralelamente en toda Latinoamérica aparecen nuevas instituciones privadas y públicas de carácter eminentemente profesional, que además se caracterizan por una organización denominada experimental, en lugar de la facultades, escuelas, departamentos y cátedras, elementos definitorios de la universidad tradicional típica; en las mismas se siguen modelos más novedosos y eficientes que los imperantes hasta entonces.

Algunas universidades comienzan a ofertar programas de postgrados sin que en ellas existan las correspondientes carreras de pregrado.

También comienzan a ser creados institutos reconocidos y autorizados por las leyes, que ofrecen oportunidades de formarse a niveles de postgrado pero que no corresponden a universidades. En Venezuela aparece el Instituto de Estudios Superiores en Administración (IESA) y el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), en Costa Rica el Instituto Centroamericano de Empresas (ICAE), en España aparecen la

Escuela Superior de Administración de Empresas (ESADE), la Escuela de Organización Industrial (EOI) y otras; y en cada país se diversifica la oferta; en algunos casos estas ofertas se orientan a élites, ganan prestigio social y desplazan a las universidades, sobre todo en el ámbito de los negocios (escuelas de negocios).

Las universidades de una estructura basada en facultades, escuelas, departamentos, y cátedras se cambia a una basada en divisiones y decanatos como estructuras macro, y departamentos como unidades micro; en algunos casos estos se subdividen en secciones.

Lo importante es que los decanatos y las divisiones concentran toda la actividad docente por ciclo de estudios (organización por cliente). Un decanato para pregrado, otro para postgrado y un decanato para Investigación, que atienden a toda la institución. Este modelo se observa en la mayoría de las instituciones nacionales de carácter experimental: Universidad Simón Bolívar, Experimental de Táchira; y en algunas privadas de reciente creación. En Latinoamérica, la Universidad Nacional y Autónoma de México fue de las primeras en ajustar su antigua organización a ese nuevo estilo y cada día se impone más el mismo en el resto del continente. Este modelo es más simple y horizontal, que el tradicional de las facultades.

En algunas de las universidades parlantes norteamericanas, inglesas, australianas y algunas canadienses, las divisiones se corresponden a un *undergraduate* y a un *graduate level* al frente de los cuales existe un *Dean*. Estos cambios ocurridos implican también la transformación de los objetivos y de la misión: la universidad pasa de lo disciplinario a lo profesional. Dos tercios de todos los alumnos inscritos en las universidades lo están en carreras profesionales, esto ocurre tanto en Venezuela como en los países de las regiones en vías de desarrollo y en los países industrializados.

A nivel de postgrado ocurre el mismo fenómeno, posiblemente como resultado de un proceso vicario. Los postgrados interdisciplinarios y transdisciplinarios comienzan a superar ampliamente los programas específicos dirigidos a un egresado de una escuela particular y con un perfil de estudios totalmente definido. Los programas de postgrado concebidos como una continuidad del pregrado, exceptuadas las áreas de Derecho y de Medicina, no justifican los enormes costos en los cuales hay que incurrir para su formación, teniendo en cuenta que la demanda de este tipo de estudios es mínima. Los profesionales quieren una formación generalista o multidisciplinaria porque eso es lo que el mercado laboral exige, y

les permite la transferencia entre puestos, cargos y empresas.

El conocimiento no proviene ni de una disciplina única ni de un experto, sino de múltiples disciplinas y de grupos heterogéneos de investigadores. Eso lo comprende el IVIC, la USB, la UCV, el IESA. El resto de las Instituciones con ofertas de postgrado, tanto en Venezuela como en el exterior; y la Universidad Católica Andrés Bello un poco tardíamente, pues el modelo anterior en nuestro caso comenzó a mostrar grietas y debilidades a principios de los años 70. A partir de ahí los programas ofrecidos solo a profesionales egresados de una disciplina todos mostraron una marcada disminución en su demanda: Teoría Económica, Orientación Psicológica, Derecho de Familia y Menores, Derecho Civil, Política Económica, etc.

En toda la historia de la UCAB, en más de cuarenta años, las maestrías y los doctorados otorgados en programas específicamente vinculados sólo a una carrera o disciplina son ínfimos, si se comparan con aquellos otros que aceptan aspirantes provenientes de múltiples disciplinas, como el caso de Administración de Empresas, Desarrollo Organizacional o Historia, todos los programas del Área de Gerencia y próximamente en Derecho: Ciencias Penales y Criminológicas, Familia y Menores y Derecho del Trabajo. Pero los cambios tendrán lugar en razón

de las nuevas legislaciones vigentes, en las cuales se incorporan a estos campos de trabajo otros profesionales distintos a los abogados.

Hoy en día, el nivel internacional la demanda de formación profesional prevalece por sobre la académica, tanto en pregrado como en postgrado, porque eso es lo que la sociedad demanda.

En la UCAB, Comunicación Social, Relaciones Industriales, Trabajo Social, Educación en todas sus menciones, todas las Ingenierías y Administración y Contaduría, son escuelas de formación profesional; las Escuelas de Psicología, Economía y Sociología, parcialmente son disciplinas y parcialmente profesionales; mientras que Letras, Filosofía y la carrera de Teología, son más disciplinas que profesionales. En cifras de matrícula 90% en las primeras escuelas y un 10% en las restantes, para una población de 11.000 alumnos y unos 1.000 profesores.

Esto ocurre en todos los niveles de la educación superior. En el caso de los postgrados ofrecidos por la UCAB el 90% de todos nuestros programas en las cinco Áreas: Humanidades, Ingeniería, Ciencias Económicas, Derecho y Gerencia, son especializaciones; en el 10% restante se encuentran las maestrías y los doctorados. En cuarto y quinto nivel de formación se encuentran inscritos alrededor de 2.800 alumnos y en ellos

laboran unos trescientos cincuenta profesores.

La universidad es en su esencia la fuente de creación de saberes y su función principal es la difusión de los mismos. Como institución, trasciende lo anterior ya que es el hilo conductor de la cultura, del arte y de la ciencia, independientemente de lo que creamos de ella (García, 1997).

La Universidad es formadora del espíritu a la vez que de profesionales altamente calificados que respondan a las necesidades de las diferentes formas de organización social, de los sectores económicos, de los industriales y de servicio (Keer, 1995).

Pareciera que a la luz del siglo XXI, la universidad se basará en la síntesis, gestión y dirección del flujo de conocimientos, más que en la generación del mismo, el cuál estará solo parcialmente vinculado a ella. Las empresas y los laboratorios especializados nutrirán más esa generación y creación, en parte, porque la universidad latinoamericana y particularmente la venezolana, durante décadas, ha rechazado generalmente la investigación aplicada; también por los costos de la misma; y también probablemente, por la facilidad de acceder al conocimiento internacional derivado de la globalización y de los adelantos y desarrollos tecnológicos. (UNESCO, 1997; Pérez, 1995).

Para los años que vienen, se estima en este momento que los cambios serán más profundos y menos definitivos. De una estructura real de carácter departamental por clientes o por regiones, que actualmente caracteriza a las organizaciones de servicios y dentro de ellas a las universidades, pasaremos a organizaciones virtuales, individualizadas, lo que significa ofertar productos educativos novedosos, orientados a resolver necesidades personales coherentes con las necesidades sociales. Ese tipo de oferta es inconcebible en la actualidad, donde grandes conjuntos sociales se forman en términos de criterios comunes, con muy poco énfasis en las necesidades individuales, privando actualmente lo nomotético por sobre lo ideográfico.

A pesar de la apertura de asignaturas electivas en los planes de formación de pre y de postgrado, estas ofertas siguen siendo restrictivas para los alumnos en la mayoría de las instituciones (se ofrecen pocas y solo en algunos períodos). Los planes siguen siendo rígidos (95% de asignaturas obligatorias y 5% de electivas). El derecho del individuo a formarse de acuerdo a su criterio y la libertad para escoger cuándo, qué, cómo y dónde va a aprender serán, probablemente, los principios a los cuales las universidades tendrán que responder.

La organización universitaria futura será contingente al problema; más heterogénea en su composición: alumnos, profesores y empleados; plana en su estructura, eliminando instancias jerárquicas estables hasta ahora; y se basará más en el tipo de cliente-alumno: pregrado, postgrado, extensión; empresa: innovación y desarrollo de productos, investigación, desarrollo de competencias de su personal, entrenamiento y consultoría.

Estimamos que el mismo se llevará a cabo en base a las regiones del globo y no se fundamentará o tendrá su sede en un país; la labor universitaria se ofrecerá en forma de redes globales, tal como lo estamos iniciando hoy con un proyecto en el cual participan: la Universidad Central de Venezuela, la Universidad Simón Bolívar, la Universidad de los Andes, la Universidad Católica Andrés Bello, la Universidad del Sur de la Florida (EE.UU.A.), la Universidad de Alhorta (CÁNADA), la Universidad Católica del Oeste (FRANCIA) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Ambientales (FLACAN). Así como, y en otro nivel, la puesta en práctica del Convenio recientemente firmado con las 47 pertenecientes a la Asociación de Universidades Jesuíticas de América Latina (AUSJAL).

## REFERENCIAS

1. Ashby E. & Anderson M.(1972) -*La ecología de la Universidad*- Madrid: Editorial Científico-Médica
2. Borin E.G(1985) -*Historia de la Psicología Experimental*- México:Trillas
3. Cendes/APUV(1986) -*Análisis del proyecto de Ley de Educación Superior*- Caracas: UCV.
4. Crespo M.(1996) -*Faculty perspectives on policy changes in higher education*- Canadá: Brock University
5. De Nicolás Cabo J.M.(1969) -*La formación Universitaria para la Empresa*- Madrid: Ariel
6. Espasa(1929,1966) -*Enciclopedia Universal Ilustrada*- tomo 65- Madrid: Espasa Calpe
7. Kerr C.(1995) -*The uses of university*- Cambridge : Harvard Press
8. García Guadilla C.(1996) -*Conocimiento Educación Superior y Sociedad*- Caracas: CENDES/Nueva Sociedad
9. García Guadilla C.(1997)-*situación y principales dinámicas de transformación de la educación superior en América Latina*- Caracas: UNESCO/ CRESALC
10. Jaspers K.(1959) -*The idea of university*- Boston: Beacon
11. Lombardi & Villalobos & otros(1996) -*Universidad Teoría y Praxis*- Maracaibo: Universidad del Zulia
12. Newman J.H. & Turner F.(1996) - *The idea of a university*- N.J.: Yale University Press
13. Pérez C.(1998) -*La reforma Educativa: nuevo Paradigma*- Caracas: Asamblea Nacional de Educación
14. Sánchez J.F.(1955) -*La universidad de Santo Domingo*- Ciudad Trujillo: U. de Santo Domingo
15. Steger H.A.(1974) -*Las universidades en el desarrollo de América Latina*- México: Fondo de Cultura Económica
16. UNESCO(1997) -*La Educación Superior en el siglo XXI*- Caracas:UNESCO